

Buenos Aires, 10 de diciembre de 2021

CIRCULAR INFORMATIVA N° 103

Sr./a. Presidente
de Entidad Primaria
Su despacho

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con el objeto de hacerle llegar el cronograma de entrega de fichas para el año **2022**.

Durante el presente año, nuestra Federación puso especial énfasis en acortar los plazos de pago de las distintas Obras Sociales, habiendo encontrado un buen resultado en la mayoría de ellas, pero también nos solicitaron, que para poder cumplir, las facturas les ingresen a más tardar los días 10 del mes siguiente.

Por lo expuesto, para el próximo año, hemos desdoblado la entrega en dos fechas, por un lado las Obras Sociales con contrato por prestaciones (primera entrega) y por otro lado aquellas cuyos contratos son capitados, a continuación se detallan las respectivas fechas de ingreso en nuestra Federación.

FECHAS DE INGRESO EN F.O.P.B.A.

MES	Primera Entrega Por Prestaciones	Segunda Entrega Capitadas
Enero/2022	17/01/22	26/01/22
Febrero	18/02/22	25/02/22
Marzo	18/03/22	28/03/22
Abril	18/04/22	27/04/22
Mayo	18/05/22	27/05/22
Junio	16/06/22	29/06/22
Julio	18/07/22	27/07/22
Agosto	18/08/22	26/08/22
Setiembre	19/09/22	27/09/22
Octubre	18/10/22	25/10/22
Noviembre	17/11/22	25/11/22
Diciembre	16/12/22	27/12/22

Se recuerdan los convenios capitados que deben ingresar en la segunda entrega: **IOMA – AVALIAN – OSSEG – SMATA – FAMIL – OSPEPBA –**



Necesitamos el compromiso de nuestras Entidades Primarias para poder cumplir con lo establecido y de esta forma poder acortar los plazos de pago en beneficio del colega prestador/a.

Lamentablemente la entidad que ingrese **“Fuera de Término”** su facturación se verá relegada para el mes siguiente.

Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra gestión, aprovechamos la oportunidad para saludarle con nuestra más distinguida consideración y estima.

Dr. Hugo Zamora
Vice Presidente

Dr. Fabián Pintar
Presidente

Dra. Griselda Tejo
Secretaria

Dr. Rubén Manes
Tesorero